Municipalidad del Distrito de Villeta
Pbro. Enrique Schoenfeld y Mcal. Estigarribia Villeta-Paraguay
Tel: (0225) 952.333/952.354 email: daf-munivilleta@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº236/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL DBP INGENIERÍA, CON RUC 2521771-2, LA CONTRATACION DIRECTA Nº9/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA ZONA POZO FAVORITO DE NARANJAISY – 2DO. TRAMO. - CIUDAD DE VILLETA – IDNº 253.332._

Villeta, 13 de abril de 2013.

VISTO: El llamado **CONTRATACION DIRECTA Nº9/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA ZONA POZO FAVORITO DE NARANJAISY – 2DO. TRAMO.- CIUDAD DE VILLETA",** realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villeta y,

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 28º: "*con base en el informe de Evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de base y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.*

QUE, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha ajustado en todos sus términos a las exigencias de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21.909/03.

QUE, han presentado ofertas tres empresas del ramo.

QUE, la construcción de caminos de todo tiempo en las compañías de la ciudad de Villeta está siendo llevada a cabo por la Institución Municipal, a modo de brindar confort y seguridad a los pobladores de cada zona.

QUE, la Municipalidad de Villeta cuenta en el Proyecto de Royalties y Compensaciones para el presente año con los medios económicos para llevar a cabo la construcción de pavimento pétreo en la Zona Pozo Favorito - 2do. Tramo de la Compañía Naranja-isy.

POR TANTO, basándose en normas legales vigentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLETA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Artículo 1: Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA Nº9/2013 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA ZONA POZO FAVORITO – 2DO. TRAMO"** a la firma unipersonal DBP INGENIERÍA de Daniel Báez con RUC Nº 2521771-2, hasta un monto máximo de Guaraníes IVA incluido 126.587.200 (guaraníes ciento veintiséis millones quinientos ochenta y siete mil doscientos), por ser la oferta solvente más baja.

Artículo 2: Elaborar el contrato correspondiente.

Artículo 3: Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD VILLETA – VILLETA

Lic. Fanny Raquel Escobar
Secretaria General
Municipalidad de Villeta

Teodosio Gómez Ibáñez
Intendente Municipal
Municipalidad de Villeta